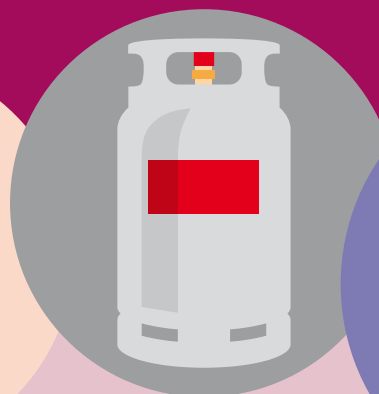
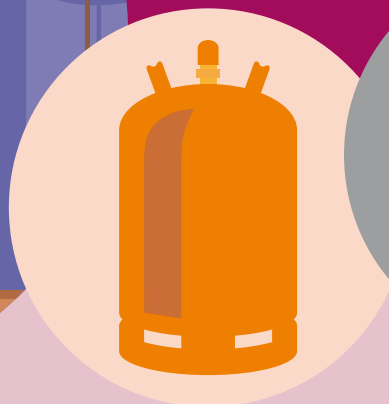


¡POR TU SEGURIDAD, REVISA TU INSTALACIÓN DE GAS ENVASADO!



¿QUÉ ES LA REVISIÓN DE GAS ENVASADO? La comprobación de que la instalación de gas envasado, las bombonas de gas butano y propano, se encuentran en correcto estado.

¿ES OBLIGATORIA? Sí, cada **5 años**.

¿QUIÉN LA REALIZA? Las empresas instaladoras de gas habilitadas.

¿CÓMO SE REALIZA LA REVISIÓN PERIÓDICA? El titular o usuario debe **contactar** con una empresa instaladora de gas elegida libremente para que realice la revisión en su domicilio.

**¡EVITEMOS EL
FRAUDE!**

NO ACEPTES REVISIONES DE GAS ENVASADO NO SOLICITADAS

Más información en
www.jcyl.es/revisatugasenvasado



Junta de
Castilla y León